



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuator Profesional

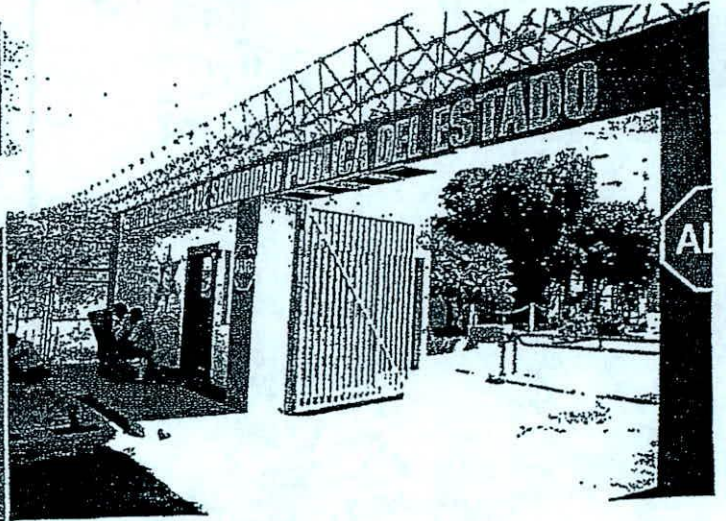
No. Solicitud Interna:

VIP-10-17-040

Fecha de Elaboración:

2 de octubre de 2017

# AVALUO INMOBILIARIO



Solicitante	Manuel Orranña Fonseca
Fecha del Avalúo	lunes 2 de octubre de 2017
Valuator Profesional	Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez
Cedúla Profesional	4901630 9682839
Registro Instituto Catastral y registral del Estado de Sonora	RPV-0122
Propósito del Avalúo	Conocer su Valor Comercial
Tipo de Inmueble	Infraestructura Educativa
Calle y número	Carretera a Guaymas Km 3,5
Lote	Fraccion
Manzana	Centro Ecologico
Conjunto	Y Grilega
Colonia	83296
Código Postal	030
Clave de Delegación o Municipio (INEGI)	26
Clave de la Entidad Federativa (INEGI)	3600 17 443 001
Cuenta Predial	Periférica
Referencia de proximidad urbana	2
Nivel de Infraestructura urbana	3029489.20
Longitud	0503912.17
Latitud	246,00 msnm
Altitud	WGS84
Datum	UTM
Sistema de Coordenadas	Infraestructura Educativa
Uso de Suelo	
Unidades rentables	179653,3600 m²
Superficie de terreno	5497,74 m²
Superficie construida	1301,86 m²
Superficie de acceso/a	179653,36 m²
Superficie asentada en escritura pública	179653,36 m²
Superficie vendible	\$ 49,660,686,41
Valor comparativo de mercado	\$ 21,558,403,20
Valor físico del terreno	\$ 25,477,283,21
Valor físico de la construcción	\$ 2,625,000,00
Valor físico de las instalaciones	\$ 49,660,700,00
Importe del valor concluido	

( Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta mil, setecientos pesos 00/100 m.n. )

Valuator Profesional  
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez  
Cedúla Profesional 4901630

**REYNALDO FERNANDO  
VILLASEÑOR VALDÉZ**  
CEDULA PROF. 9682839  
IGRESON 0122



# AVALUO INMOBILIARIO

## 1 Aspectos Generales

### 1 Antecedentes

Solicitud Interna  
Fecha del Avalúo  
Valuator Profesional  
Solicitante del Avalúo  
Construir en caso de vivienda nueva  
Propósito del Avalúo

VIP-10-17-040	Cedúla Profesional	9682839
2 de octubre de 2017	Cedúla Profesional	4901630
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez	Representante:	ICRESON 0122
Manuel Orranilla Fonseca		
No Aplica.		
Conocer su Valor Comercial		

### 2 Información General del Inmueble

Tipo de Inmueble  
Ubicación del Inmueble  
Calle  
Lote  
Manzana  
Conjunto  
Colonia  
Código Postal  
Delegación ó Municipal  
Entidad Federativa

Infraestructura Educativa	
Carretera a Guaymas Km 3,5	No. Exterior
Fraccion	
Centro Ecologico	
Y Griega	
83296	Clave INEGI 030
Hermosillo	Clave INEGI 26
Sonora	

Propietario del Inmueble  
Régimen de Propiedad  
Cuenta Predial  
Cuenta de Agua  
Georeferencia

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES)	
Gubernamental	
3600 17 443 001	
No se proporcionó.	

Longitud  Latitud  Altitud  msnm Datum WGS84 Sistema UTM

### 3 Entorno

Clasificación de la zona  
Referencia de Proximidad Urbana  
Tipo de Construcción Dominante  
Índice de Saturación de la Zona  
Densidad de Población  
Vías de Acceso  
Importancia

Mixto
Periférica
Áreas de Servicios
35%
Escasa
Carretera a Guaymas Km. 3,5
Boulevard

Infraestructura Disponible  
Agua Potable  
Drenaje Sanitario  
Drenaje Pluvial  
Electrificación  
Alumbrado Público  
Pavimento  
Banquetas  
Guarniciones  
Otros Servicios  
Gas Natural  
Teléfono  
Nomenclatura  
Transporte Público  
Vigilancia  
Recolección de desechos sólidos  
Nivel de Infraestructura urbana

Con suministro al inmueble
Fosa séptica propia
No existe
Red aérea
Cableado aéreo
Concreto asfáltico
No existe
No existen
No existe
Red aérea con acometida al inmueble
No existen
Urbano a una distancia aprox. de <input type="text" value="2.500 metros"/>
Municipal
Municipal
2

acometida al inmueble

acometida al inmueble

Suburbano a una distancia aprox. de

Equipamiento Urbano  
Iglesias  
Mercados  
Plazas Públicas  
Parques y Jardines  
Escuelas  
Hospitales  
Bancos  
Estación de Transporte  
Nivel de equipamiento urbano

No existen
No existen
No existen
No existen
No existen
No existen
No existen
No existen
No existen
2

a una distancia aprox. de  
a una distancia aprox. de  
a una distancia aprox. de  
a una distancia aprox. de  
a una distancia aprox. de  
a una distancia aprox. de  
a una distancia aprox. de

**REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDÉZ**  
CÉDULA PROF. 9682839  
ICRESON 0122



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

No. Solicitud Interna:

VIP-10-17-040

Fecha de Elaboración:

2 de octubre de 2017

## AVALUO INMOBILIARIO

### 4 Declaraciones y Advertencias

En todos los casos se entenderá que el objetivo del avalúo será el de estimar el valor comercial del bien a menos que se indique otro. Para ello se incluirán y desarrollarán los tres métodos o enfoques de valuación: El método físico directo o de costos, El de capitalización de rentas o de los Ingresos y El comparativo o de mercado. A excepción de lo que marca el Diario Oficial del 27 de Septiembre de 2004, en la Vigésima Segunda Regla, el Enfoque de Capitalización de Rentas no aplica para viviendas de clase mínima, económica, interés social y media.

**MÉTODO COMPARATIVO O DE MERCADO:** Es el desarrollo analítico a través del cual se obtiene un valor que resulta de comparar el bien que se valúa, sujeto, con el precio de oferta o venta de bienes similares, comparables, ajustados por diferentes factores de homologación.

**MÉTODO FÍSICO, DIRECTO O ENFOQUE DE COSTOS:** Es el desarrollo analítico a través del cual se obtiene el costo de reproducción o reemplazo de un bien similar al que se valúa, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación.

**MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS:** Es el desarrollo analítico a través del cual se estima el valor presente o capitalizado de los ingresos netos anuales que produce o es capaz de producir un inmueble a la fecha del avalúo durante un periodo de tiempo o a perpetuidad.

El presente Avalúo constituye una estimación de valor para el uso del propósito Expresado en ANTECEDENTES, por lo tanto carece de validez si es utilizado para otros fines.

El presente avalúo NO constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la Ingeniería civil o la arquitectura que no sea la valuación, por lo tanto no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de avalúo. Incluso cuando se aprecian algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal según la vida útil consumida de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, es obligación del valuador realizar el avalúo según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo.

La información y antecedentes de propiedad asentados en el presente avalúo, es la proporcionada por el cliente la cual se asume como correcta.

No es propósito del presente avalúo verificar la probable existencia de gravámenes, reserva de dominio, adeudos fiscales o de cualquier otro tipo que pudiera afectar el bien que se valúa, a menos que expresamente sean declarados por el solicitante y/o propietario del mismo, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por información omitida en la solicitud del avalúo.

El presente avalúo se realiza siguiendo las normas vigentes emitidas por la sociedad hipotecaria federal y en su caso la autoridad fiscal o catastral local, así como criterios de valuación generalmente aceptados, según el alcance del avalúo en función del propósito del mismo.

No se realizan investigaciones, excepto cuando así se indique en el avalúo, con respecto a la existencia de tuberías o almacenamientos de materiales peligrosos que puedan ser nocivos para la salud de las personas que habitan el inmueble o el estado del mismo, en el bien o en sus cercanías.

Los nombres de solicitante, propietario así como las claves catastrales, agua y la ubicación del inmueble se señalan según la información proporcionada por el cliente al momento de solicitar el avalúo. Por lo tanto no se asume responsabilidad por errores, omisiones o diferencias con respecto a los datos registrados por autoridades oficiales.

Las superficies utilizadas en el avalúo son obtenidas de las fuentes indicadas en el mismo. Cuando se indica según medidas, corresponde a una medición física para efectos de avalúo, sin que esto represente un levantamiento exacto, considerando las variantes y hábitos de medición existentes, por lo que su resultado únicamente se destina para fines de cálculo del avalúo.

La edad del inmueble se considera en base a la información documental existente (licencias de construcción, recibo de Impuesto Predial, escrituras u otros) y en su caso, se estima en base a lo apreciado físicamente.

Para fines administrativos el presente avalúo tendrá una vigencia de seis meses, contada a partir de la fecha de su emisión, siempre que no cambien las características físicas del inmueble o las condiciones generales del mercado inmobiliario.

**VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO (VRN):** Es el costo actual de reproducir un bien similar, el cual resulta de sumar los costos directos e indirectos.

**VALOR NETO DE REPOSICIÓN (VNR):** Es el resultado de afectar al valor de reposición nuevo con el demérito por factores de edad y estado de conservación.  $VNR = VRN \times FEC$

**VIDA ÚTIL TOTAL (VUT):** Es la vida que se estima tendrá el bien considerando la eficiencia económica.

**EDAD (E):** Es la edad que llena el bien considerando las remodelaciones importantes que haya tenido en su vida cronológica.

**VIDA ÚTIL REMANENTE (VUR):** Es la vida esperada que se estima tendrá el bien, en el momento de la inspección.  $VUR = VUT - E$

**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Es el estado que guarda el inmueble al momento de la visita física.

**FACTOR POR EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:**  $= ((0.10 \times \text{Vida Total}) + 0.90 \times (\text{Vida Total} - \text{Edad})) / \text{Vida Total}$

**FACTOR RESULTANTE:** Multiplicación del Factor de Edad y Factor de Conservación.



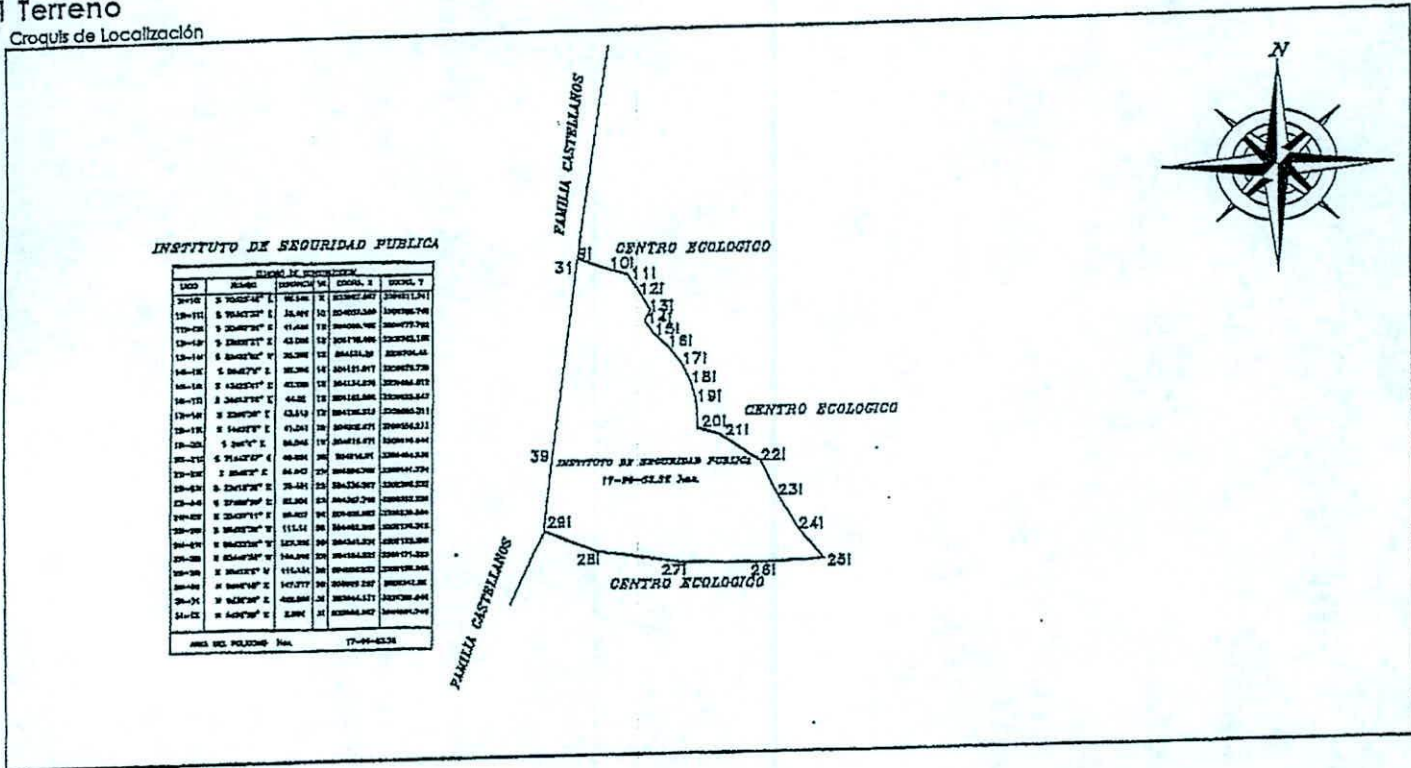
REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDÉZ  
CEDULA PROF. 9882839  
ICRESON 0122

# AVALUO INMOBILIARIO

## II Características Particulares

### 1 Terreno

Croquis de Localización



Tramo de calle, calles transversales limítrofes y orientación

Carretera salida a Guaymas Km 3,5

Topografía  
Características panorámicas  
Uso de suelo  
Densidad habitacional  
Servidumbres o restricciones

Plano	Configuración	Regular
Locales comerciales y Gasolineras		
Infraestructura Educativa		
Medio de 100 a 200 hab/ha		
Las Establecidas por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Hemorillo, Sonora.		
ESCRITURA PÚBLICA: Número 33,462 Volumen 518, de Fecha 24 de Agosto de 2012, REGISTRO PÚBLICO: sección registro Inmobiliario, libro uno, número 471,600 del volumen 35563 del 22 de Mayo de 2014		

Número de frentes **2**

Colindancias Según:

Norte  mts con   
 Sur  mts con   
 Este  mts con   
 Oeste  mts con

Se anexan

## 2 Descripción General de las Construcciones

Uso Actual

Instituto de Seguridad Pública (ISSPE)

Clasificación de las construcciones colindantes:  
 Número de niveles predominante en calles  
 alrededores  
 Grado de avance de la obra  
 Grado de avance de obras comunes  
 Unidades rentables


Clase general de los inmuebles en la zona



REYNALDO FERNANDO  
 VILLASEÑOR VALDEZ  
 CEDULA PROF. 9882839  
 ICRESON 0122



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

No. Solitud Interna:

VIP-10-17-040

Fecha de Elaboración:

2 de octubre de 2017

# AVALUO INMOBILIARIO

## 3 Superficies

Terreno  
Privativo  
Area común  
Superficie total

179,653,360 m <sup>2</sup>
00,000 m <sup>2</sup>
179,653,360 m <sup>2</sup>

Incluido	100,0000%
	100,0000%

## III Enfoque de Mercado

No.	Tipo de Inmueble	Ubicación	Tipo/Zona	Fuente	Teléfono	Fecha	Superficie	Valor Comercial
1	Terreno Comercial	DR. Pasqueira y Viena	Mixto	Jorge cantillo	213-2710	10/ago/2016	180,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 21,000,000,00
2	Terreno Comercial en Venta	Colosio final, Zona Poniente	Mixto	Pentagono br	212-5000	02/sep/2017	200,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 33,900,000,00
3	Terreno Comercial en Venta	Colosio final, colonia la Manga	Mixto	Next Bienes Raices	202-2266	02/sep/2017	195,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 28,850,000,00
4	Terreno Comercial en Venta	Bivd. Dr. Quiroga y Navarrete	Mixto	Dinsa	662 260 7107	02/sep/2017	210,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 23,750,000,00
5	Terreno Comercial en Venta	Raquel Club	Mixto	Celaya Inmobiliaria	662 236 2255	02/sep/2017	190,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 22,500,000,00

No.	Oferta de Venta	Superficie	\$/m <sup>2</sup>	Factores de Homologación								Factor Resultante	\$/m <sup>2</sup>	
				Zona	Ubicación	Superficie	Topografía	Forma	Servicios	Oferta	Otro			
1	\$ 21,000,000,00	180,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 116,67	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,900	1,000	0,900	\$ 105,01
2	\$ 33,900,000,00	200,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 169,50	1,000	1,000	1,006	1,000	1,000	1,000	1,000	0,900	1,000	0,906	\$ 153,46
3	\$ 28,850,000,00	195,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 147,95	1,000	1,000	1,003	1,000	1,000	1,000	1,000	0,900	1,000	0,903	\$ 135,61
4	\$ 23,750,000,00	210,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 113,10	1,000	1,000	1,013	1,000	1,000	1,000	1,000	0,900	1,000	0,912	\$ 103,12
5	\$ 22,500,000,00	190,000,00 m <sup>2</sup>	\$ 118,42	1,000	1,000	1,003	1,000	1,000	1,000	1,000	0,900	1,000	0,903	\$ 106,91
Promedio													\$ 120,42	
Valor/m <sup>2</sup> aplicado:													\$ 120,00	
Superficie de Terreno Construcción													179,653,36 m <sup>2</sup>	
Valor de Mercado:													\$ 21,558,400,00	

Nota: Cuando el Factor de Homologación es menor a la unidad denota que la oferta es mejor que el bien valuado.  
Cuando el Factor de Homologación es mayor a la unidad denota que el bien valuado es mejor que la oferta.  
El Factor Oferta NO deberá ser mayor a la unidad.

## 1 Análisis Físico

Valor del Inmueble terminado (V)  
Margen ó beneficio neto del promotor (b)  
Pagos necesarios considerados (Pn)  
Valor del Terreno (F)  
Valor del terreno por m<sup>2</sup>

		%

A) Terreno	Fracc	Características	Superficie	Valor unitario	Factor	Motivo del factor	Valor unitario resultante	Incluido	Valor Parcial
	1	Privativo	179,653,360 m <sup>2</sup>	\$120,00 /m <sup>2</sup>	1,00		\$ 120,00 /m <sup>2</sup>	100,000%	\$ 21,558,403,20
	2		Suma:						Valor del terreno: \$ 21,558,403,20

B) Construcciones	Tipo	Uso	Superficie	Valor de Repos. Nuevo	Factor de Edad	Factor de Conserv.	Factor Result.	Valor Neto de Reposición	Valor Parcial
	1	Instalaciones del ISSPE	8497,74 m <sup>2</sup>	\$ 7,250,00 /m <sup>2</sup>	0,80	0,90	0,54	\$ 3,915,00 /m <sup>2</sup>	\$ 21,523,663,85
	2	Area 1	842,64 m <sup>2</sup>	\$ 4,850,00 /m <sup>2</sup>	0,60	0,90	0,54	\$ 2,619,00 /m <sup>2</sup>	\$ 2,206,574,16
	3	Area 2	351,42 m <sup>2</sup>	\$ 7,000,00 /m <sup>2</sup>	0,70	0,90	0,63	\$ 4,410,00 /m <sup>2</sup>	\$ 1,550,444,20
	4	Area 3	107,60 m <sup>2</sup>	\$ 2,250,00 /m <sup>2</sup>	0,90	0,90	0,81	\$ 1,822,50 /m <sup>2</sup>	\$ 196,101,00
		Suma:	6799,60 m <sup>2</sup>					Valor de las construcciones:	\$ 25,477,283,21

C) Instalaciones Especiales, Elementos Accesorios y Obras Complementarias	Tipo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor de Repos. Nuevo	Factor Resultante	Valor Neto de Reposición	Valor Parcial
	1	Equipos complementarios, tinacos						
	2	Sistema Fosa Septica, refrigeraciones, equipamientos	productos/ equipos	varios	\$ 3,750,000,00	0,70	\$ 2,625,000,00	\$ 2,625,000,00
	3	cocina, salones, antenas, etc etc.						
	4							Valor de las Instalaciones: \$ 2,625,000,00



REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDEZ  
Cédula Prof. 9882839  
ICRESON 0122

Valor físico ó directo (Suma A+B+C): \$ 49,660,686,41



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuator Profesional

No. Solitud Interna:

VIP-10-17-040

Fecha de Elaboración:

2 de octubre de 2017

# AVALUO INMOBILIARIO

2 Capitalización de Rentas  
Investigación de mercado

No Aplica

No.	Tipo de Inmueble	Ubicación	Tipo/Zona	Fuente	Teléfono	Superficie	Oferta de Renta
1							
2							
3							

Homologación			Factores de Homologación										Factor Resultante	\$/m²
No.	Oferta de Renta	Superficie	\$/m²	Zona	Ubicación	Superficie	Topografía	Forma	Servicios	Oferta	Otro			
1	\$ 0,00	0,00 m²	\$ 0,00	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	\$ 0,00
2	\$ 0,00	0,00 m²	\$ 0,00	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	\$ 0,00
3	\$ 0,00	0,00 m²	\$ 0,00	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	\$ 0,00
												Promedio:	\$ 0,00	
												Valor/m² aplicados:	\$ 0,00	

Factor Otro

Tipo	Uso	Superficie	Renta Mensual	Valor Parcial
1	Instalaciones del ISSPE	5497,74 m²	\$ 0,00 /m²	\$ 0,00
2				
3				
4				
Suma de las rentas:				\$ 0,00

Impuesto predial base rentas referido al mes  
 Servicio de Agua  
 Gastos de Mantenimiento  
 Gastos de Administración  
 Energía Eléctrica  
 Prima de Seguro  
 Impuesto Sobre la Renta I.S.R.  
 Vacíos  
 Total

%	Importe
1,60%	0,00
0,00%	0,00
0,08%	22.481,83
0,00%	0,00
3,00%	0,00
0,00%	0,00
0,17%	47.773,88
16,60%	-11.592,19
10,00%	0,00
21,25%	

Deducciones mensuales estimadas globalmente en:  
 Producto Líquido Mensual:  
 Producto Líquido Anual:

58.663,52
-58.663,52
-703.962,19

Concepto	T A S A S									
	7,0 %	7,5 %	8,0 %	8,5 %	9,0 %	9,5 %	10,0 %	10,5 %	11,0 %	
1.- EDAD (años)	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a +	
Puntos:	0									
2.- CONSERVACIÓN	Nuevo	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Malo	Muy Malo	Ruinas	
Puntos:	0									
3.- USO GENERAL	Óptimo	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Adecuado	Regular	Deficiente	Inadecuado	Pésimo	
Puntos:	0									
4.- PROYECTO	>50	46-50	41-45	36-40	31-45	26-30	21-25	16-20	0-15	
Puntos:	0									
5.- VIDA RESTANTE	Manzana	Cabecera Comercial	Esquina Comercial	Cabecera Residencial	Esquina Residencial	Intermedia Comercial	Intermedia Residencial	Interior Comercial	Interior Residencial	
Puntos:	0									
6.- UBICACIÓN	Exclusivo	Residencial	Muy Buena	Buena	Medio	Medio-Baja	Baja	Proletariado	Sub-Urb	
Puntos:	0									
7.- USO DE SUELO	0									
Puntos:	0									
Capitalización por Concepto	1,00%	1,07%	1,14%	1,21%	1,29%	1,36%	1,43%	1,50%	1,57%	
Suma de Tasas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Tasa de Interés por Capitalización de acuerdo a los conceptos:

Capitalizando la Renta Anual al:



REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDÉZ

GEDULA PROF. 9682839 Valor de Capitalización de Rentas:

No Aplica

ICRESON 0122



**AVALUO INMOBILIARIO**

**V CONCLUSIONES**

**1 Resumen de Valores**

Valor Comparativo de Mercado	\$ 49.660.686,41
Valor Físico	\$ 49.660.686,41
Valor de Capitalización	No Aplica

**2 Consideraciones Previas a la Conclusión**

1. Los datos y hechos proporcionados en el presente estudio son verdaderos y correctos a nuestro saber y entender.
2. Son análisis, opiniones y conclusiones de tipo profesional y están solamente limitadas por los supuestos y condiciones limitantes.
3. Los análisis, opiniones y conclusiones reportados corresponden a un estudio profesional totalmente imparcial.
4. No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada.
5. Los honorarios no están relacionados con el hecho de determinar un valor predeterminado o en la dirección que favorezca la causa del cliente, el monto del valor estimado, la obtención de un resultado estipulado o la ocurrencia de un evento subsecuente.
6. El valor comercial se concluye a su valor de mercado.
7. Los resultados serán guardados con absoluta confidencialidad.

**3 Conclusión**

Valor Concluido \$ 49.660.700,00

( Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta mil, setecientos pesos 00/100 m.n. )

Valuador Profesional  
 Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez  
 Cédula Profesional 4901630 9682839



**REYNALDO FERNANDO  
 VILLASEÑOR VALDÉZ**  
 SEDULA PROF. 9682839  
 ICRESON 0122







Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ING. REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDEZ  
RFRV0122



Unidos logramos más

CECULA 4901630

SRIP

México, D.F., 15 de Octubre del 2009



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CECULA PROFESIONAL 9682839

VILLASEÑOR VALDEZ REYNALDO FERNANDO

MAESTRIA EN VALUACION INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES

FIRMA DEL TITULAR

VIVR521010HSRLY45

Ciudad de México a los días...

Este documento se emite con base en el Reglamento del Registro de Profesionales Valuadores, aprobado en el Consejo de la Facultad de Febrero del 2009 y en el artículo 10 del Estatuto de la Profesión de Valuador, emitido durante el periodo de vigencia del Aprobamiento de su reglamento de base, de diversa aprobación para tramitar la renovación de la misma.

Fecha de Expedición: 02 de Enero del 2017  
Fecha de Vencimiento: 31 de Diciembre del 2017

Especialidad: Inmuebles Urbanos y Rústicos

Dirección: Enrique García Sáenz 51  
Colonia Obispo, Harmonía, Sonora

LIC. RAFAELICA REYES SALAZAR  
Credencial de Activador ICRESON

Unidos logramos más

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CECULA 4901630

REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDEZ

CURP VIVR521010HSRLY45

MAESTRIA EN VALUACION INMOBILIARIA INDUSTRIAL

VICERRECTOR FORTALIANO SORON  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CECULA PROFESIONAL 9682839

VILLASEÑOR VALDEZ REYNALDO FERNANDO

MAESTRIA EN VALUACION INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES

FIRMA DEL TITULAR

VIVR521010HSRLY45

Ciudad de México a los días...



REYNALDO FERNANDO VILLASEÑOR VALDEZ  
CECULA PROF. 9682839  
ICRESON 0122